Resolución del Rectorado de 6 de marzo de 2019 sobre el derecho de huelga

06/03/2019



Convocada huelga general de veinticuatro horas y paro de 2 horas para el próximo 8 de marzo, y al objeto de adecuar el procedimiento establecido en la Resolución del Rectorado de 2 de octubre de 2014 a la citada convocatoria, y realizar el correspondiente seguimiento garantizando el libre ejercicio de los derechos de huelga y trabajo, se dicta la presente Resolución.

El texto íntegro se puede consultar en el fichero adjunto.

Ficheros Adjuntos

- Huelga_resolucion_8_de_marzo_2019_1_.pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada